Jornada G. E. en Imposición Patrimonial y Empresa Familiar de AEDAF

Alternativas de retribución de los órganos de administración: implicaciones fiscales, mercantiles y laborales a luz de las resoluciones del TEAC

PROGRAMA

09:30 h **Introducción:** Consecuencias de las Resoluciones del TEAC. Formas de retribución de los administradores

Daniel Viader Martín
Miembro del Grupo de Expertos en Imposición Patrimonial y Empresa Familiar de AEDAF
Emma Sánchez Corretger
Miembro del Grupo de Expertos en Imposición Patrimonial y Empresa Familiar de AEDAF

10:15 h **Aspectos mercantiles y laborales**

Aspectos mercantiles: Aspectos jurídicos y societarios inherentes a la retribución de los administradores.

Aspectos laborales: Régimen laboral aplicable a los administradores, abordando temas como la relación laboral, los contratos y las implicaciones de la retribución desde el punto de vista del derecho laboral

Cándido Paz-Ares Rodríguez
Catedrático de Derecho Mercantil en Universidad Autónoma de Madrid
Segismundo Luis Álvarez Royo-Villanova
Notario, miembro de AEDAF
Víctor Antràs Rubio
Abogado laboralista
María Estrella Martín Domínguez
Coordinadora del Grupo de Expertos en Imposición Patrimonial y Empresa Familiar

aeDAF ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ASESORES FISCALES

11:30 h Pausa café

12:00 h **Aspectos fiscales y coloquio**

Aspectos fiscales: Funciones de representación, cumplimiento de requisito en la holding

Rosa María Pérez Fernández
Vicente Sanz Torró
Daniel Viader Martín
Emma Sánchez Corretger

Miembros del Grupo de Expertos en Imposición Patrimonial y Empresa Familiar

Jornada presencial y on line

Escuela de Práctica Jurídica. C. de Amaniel, 2, Centro, 28015 Madrid

29 de abril de 2025, de 09:30h a 13:30h

INSCRIPCIÓN

Asociados	40 €
Colaboradores	80 €
Otros profesionales	120 €
Conexión en equipo	150 €

(+ IVA)

MÁS INFORMACIÓN

La fecha y hora límite de inscripción: 28 de abril antes de las 09:00 horas. No se permitirá realizar ninguna inscripción posterior a ese día y fecha.

Cualquier inscripción que no sea anulada y no asista a la jornada recibirá una penalización de 25.-euros.

Para cualquier duda o consulta sobre la jornada podéis poneros en contacto con nosotros a través de los correos recepcion@aedaf.es o marketing@aedaf.es